

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONVOCATORIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. H. Ayuntamiento. Eloxochitlán, Pue. 2024-2027.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Honorable Ayuntamiento de Eloxochitlán, Puebla, en cumplimiento a los artículos 23, fracción I, 27 y 29, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Municipio de Eloxochitlán, **Convoca** a las Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la especialidad en obras similares, y deseen participar en la **Licitación Pública Nacional** para la Adjudicación de Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma a Base de **Precios Unitarios y Tiempo Determinado** de la siguiente obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL							
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-01/061/RAMO33/25001-2025							
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO AL PANTEÓN DEL KM. 0+000.00 AL KM. 0+300.00 EN LA LOCALIDAD DE ELOXOCHITLÁN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN, PUEBLA.							
PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	FALLO	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	COSTO DE LAS BASES	INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN
DEL 17 DE ENERO DE 2025 AL 23 DE ENERO DE 2025 DE 9:00 A 16:00	23 DE ENERO DE 2025 10:00 HORAS	27 DE ENERO DE 2025 10:00 HORAS	03 DE FEBRERO DE 2025 10:00 HORAS	04 DE FEBRERO DE 2025 10:00 HORAS	\$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)	06 DE FEBRERO DE 2025 110 DÍAS NATURALES
LUGAR: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	LUGAR: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	LUGAR: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	LUGAR: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	LUGAR: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			

Requisitos que deben cubrir los interesados

Presentar la solicitud de inscripción con número de licitación y descripción general de la obra, dirigida al presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Eloxochitlán, **C. Delfino Hernandez Hernández** en horas hábiles a más tardar el día señalado como fecha límite para la inscripción en horario de 09:00 a 16:00 horas, en el domicilio de dicha dependencia ubicado en domicilio conocido S/N, Código Postal 75920, Eloxochitlán, Puebla, debiendo cumplir, con los siguientes requisitos, mismos que deberán formar parte integral de su propuesta:

1. Acreditar existencia legal: para el caso de **personas morales**: presentar original y copia del testimonio notarial de su acta constitutiva y, en su caso, de sus modificaciones; y poder(es) notarial(es) de su(s) representante(s) legal(es) para que acrediten su personalidad, de conformidad con lo estipulado en la fracción II del artículo 27 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; y la fracción V del artículo 27 del Reglamento de la misma Ley, comprobante de domicilio vigente de la principal sede de sus actividades y para el caso de **personas físicas**, presentar copia certificada de su acta de nacimiento, comprobante domiciliario vigente, en ambos casos se deberá exhibir identificación oficial con fotografía en original y copia simple por ambos lados;

2. Currículum vitae del licitante y de su personal técnico, que acrediten la experiencia relativa en **la obra en mención**, anexar copias de los contratos relacionados con la especialidad solicitada, y copia de la cédula profesional del representante técnico.

3. El capital contable mínimo requerido deberá, acreditarse con la siguiente documentación: balance general, estado de resultados, relaciones analíticas, estado de variaciones en el capital contable, estado de flujo de efectivo; años 2024 y a la fecha de 2025; además declaración fiscal anual 2023 o dictaminada en su caso de encontrarse dentro de los supuestos del artículo 32-A del C.F.F., y en el caso de realizar pagos por internet deberán anexar el sello digital y el estado de posición financiera. Todos los documentos mencionados en este inciso firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado, o administrador de la empresa. (presentar originales de sus identificaciones para su cotejo).

4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y artículo 22 del Reglamento de la misma Ley.

5. En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio privado de asociación en participación. Conforme al artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado de Puebla y del artículo 32 fracción II del Reglamento de la misma Ley.

Toda la documentación requerida deberá exhibirse en original y copias simples, legibles para su cotejo, así mismo deberán presentarse en el orden enunciado y debidamente engargolada, foliada y rubricada, por el representante legal de la empresa.

Presentación de proposiciones y fallo

1. Los interesados que hayan cubierto los citados requisitos, podrán obtener las bases de licitación en el domicilio del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Eloxochitlán, cuyo costo será por la cantidad de **\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo no reembolsables, dicho pago se

realizará en las cajas de la Tesorería Municipal que se ubica en domicilio conocido S/N, Código Postal 75920, Eloxochitlán, Puebla, expidiéndose al efecto el recibo correspondiente, mismo que deberá sacar copia simple y presentar ante el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Eloxochitlán, donde se les entregarán las bases de la licitación y la información inherente a la licitación.

2. La visita de obra y junta de aclaraciones serán obligatorias y se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora señalados en el calendario del proceso de licitación, mencionado con antelación, se recomienda que para tales eventos los asistentes sean técnicos con experiencia (ingeniero civil, arquitecto, etc.) en la obra a concursar.

3. La presentación y apertura de proposiciones será en el lugar, fecha y hora indicada, en el calendario descrito con anterioridad.

4. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5. En el contrato de obra que se adjudique, se otorgará el anticipo de la asignación presupuestaria aprobada al mismo en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos deberán otorgar.

6. El Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Eloxochitlán, podrá desechar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.

7. De acuerdo al artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el Comité, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo. si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

Si desea obtener información adicional puede acudir a las oficinas del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Municipio de Eloxochitlán, Pue., señalado con anterioridad, en un horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Eloxochitlán, Pue., a 17 de enero de 2025
El Presidente Municipal Constitucional
de Eloxochitlán, Puebla
C. DELFINO HERNANDEZ HERNANDEZ
Rúbrica.

N.R.021116244